

00000721

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA EDITORES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA (ENSA)

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EDITORES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA (ENSA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de julio de 1987, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No. 87-2-1-1- 03475 el 3 SET. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.534 M.I. el 10 de septiembre de 1987.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Xavier Alvarado Roca, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 84'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/140'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las Reservas Legales S/ 5'000.000.00; por capitalización de las Reservas Facultativas S/ 37'000.000.00; por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/ 42'000.000.00.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Xavier Alvarado Roca, Rosa Alvarado Roca, Francisco Alvarado Roca, "Artes Gráficas Senefelder C.A.", "Inversionistas Ecuatorianos C. Ltda.", e "Inversiones B.G. Cia. Ltda."
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de CIENTO CUARENTA MILLONES DE SUCRES dividido en ciento cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

EXTRACTO

ciento cuarenta mil inclusive, las mismas que estarán suscritas por el Presidente y el Gerente General.

adem.

Guayaquil, septiembre 23 de 1987.

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

7891 732 E -
3 SET 1987

of. de relaciones pb. y

cm

El presente extracto deberá publicarse en un espacio de que la misma continúe por los
..... en donde se deberá indicar la fecha de la ciudad de